

COOPERATIVA DE VIVIENDA
COPREVI. LTDA.
MATR. N° 38086

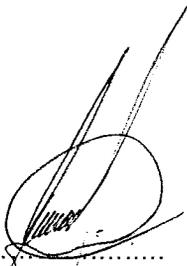
USHUAIA, 2 de Agosto del 2012.

AL CONSEJO DELIBERANTE
USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO

S _____ / _____ D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con la finalidad de proponerles, y por su intermedio a quien corresponda, la denominación de la calle lindante con los terrenos que esta Entidad posee en Sector Valle de Andorra, precisamente en Sección O, Macizo G, Parcela 1 y 11 de esta ciudad. A tal efecto consideramos oportuno llamarlo Cabo 1° Julio Omar Benítez (Cabo 2° que fue promovido post mortem), quien falleció formando parte de la dotación del Guardacostas GC-83 "Rio Iguazú"; siendo de público conocimiento en su participación en la Guerra de Malvinas.

Sin otro particular, saludamos a Uds., con distinguida consideración.


.....
DANIEL BEJARANO
PRESIDENTE


.....
MAURO LANZOS
SECRETARIO
CEL: 15 49 45 36
GDOR PA 7 25 7 DPO 3
SEDE: YAGAJES n° 59

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/08/12	Hs. 12:52
Numero: 816	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado: 84/93	
Recibido:	